



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑ III. — Nro. 1002 — SANTA FE, LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1930

FUE DEPUESTO EL GOBERNADOR

El Doctor Gómez Cello Hizo Entrega Del Gobierno Al Teniente Coronel Márquez, Jefe Del 12 De Infantería

Despues de una Noche de Rumores Contradictorios

El señor Jefe de Policía, del Gobierno depuesto, manifestó claramente, que no pensaba resistirse

TODO FUE RAPIDO Y TRANQUILO

Después de una noche de rumores contradictorios y alarmantes, en la que se habló de la llegada de tropas, del envío de comisionados, de las posibles actitudes del Gobierno de Santa Fe, de trenes expresos, etc., etc., en la mañana de ayer, ocurrió lo más lógico y lo que estaba previsto desde el primer momento.

Después de la llegada del General Vernengo, que siguió viaje hacia Paraná, a bordo de la Balsa, y con quien habló brevemente en el anden de la Estación del Central Argentino, el Teniente Coronel Rodolfo Marquez, este último se trasladó al Cuartel, preparándose para tomar posesión del Gobierno, en la misma mañana.

El Jefe del Regimiento, conversó en la madrugada telefónicamente con el Jefe de Policía de la Capital, enterándole del propósito existente.

Parece que se le preguntó al Jefe de Policía señor Garro, si habría alguna oposición de parte del Gobierno.

El señor Garro repuso de inmediato:

—De ninguna manera.

A las 8 de la mañana, el Teniente Coronel Marquez, se trasladó a la Casa Gris donde se hizo cargo del Gobierno, comunicándolo de inmediato al Gobierno Provisorio.

DESIGNACIONES EN ESTA

Se ha designado Jefe de Policía de la Capital de la Provincia, al Capitán Pujato, resolviéndose que hoy se hará cargo de la Intendencia Municipal, el mayor Vila Melo, para la normalidad de los servicios públicos, que no han sido perturbado en ningún momento.

Los Cadetes Defilaron Con Las Huellas de la Refriega

EL PUBLICO LOS HIZO OBJETO DE UNA DEMOSTRACION DE SIMPATIA A SU PASO POR LAS CALLES

FALTABAN GORRAS Y BAYONETAS

BUENOS AIRES, 7. (United Press). — Los Cadetes del Colegio Militar, desfilaron esta tarde con las huellas de la refriega habida ayer en la Plaza del Congreso y frente al diario "La Epoca", donde debieron soportar un fuego nutrido de ametralladoras.

Los cadetes, iban con sus uniformes tal como se hallaban ayer, después de los acontecimientos. Muchos sin las gorras, y se notaba la falta de bayonetas en algunos, como asimismo desgarrones, etc.

El paso de los muchachos, fué objeto de una cálida demostración de simpatía por parte del público que ocupaba las veredas.

EL PASO DEL GENERAL VERNENGO



El General Vernengo, al desembarcar ayer en la Estación del Central Argentino, a las 7 y 15, conversando con el Teniente Coronel Marquez, que 45 minutos después, se hacia cargo del Gobierno de la Provincia.

LAS BASES DEL COMPROMISO MU TUO QUE CONTRAJERON LOS MILITARES ADHERIDOS AL MOVI MIENTO REVOLUCIONAIO ACTUAL

La adhesión firmada el Viernes, por los marinos y su decisión de que el País vuelva a la Constitución

DECLARACIONES ALENTADORAS Y PATRIOTICAS

Para quienes san sentido alguna desconfianza, sobre las finalidades del movimiento revolucionario que ha depuesto al Presidente de la República y a los gobernadores de Provincias, damos a continuación las bases del compromiso firmado por los militares adheridos a la revolución.

Este compromiso tiene un valor espiritual enorme en esta hora de prueba para nuestra patria. Y promete además, días mejores que aquellos que se alejan.

Dicen las bases:

1.— El movimiento se dirige contra los hombres que actualmente ocupan las más altas posiciones públicas y que, olvidando la fe jurada a la Nación, se han apartado de toda norma regular y ética en el ejercicio de sus funciones, llevando al país al estado de subversión institucional y de desorden político y económico que ha sublevado la conciencia nacional.

2.— El gobierno provisorio proclama su respeto a la Constitución y a las leyes fundamentales vigentes y su patriótico anhelo de volver cuanto antes a la normalidad, ofreciendo a la opinión pública las garantías absolutas, a fin de que la Nación, en comicios libres, pueda elegir sus nuevos y legítimos representantes.

3.— El gobierno provisorio durará únicamente en sus funciones el tiempo estrictamente indispensable para colocar en condiciones electorales a la Nación. Se fijará. Sus miembros contraen ante el país el compromiso de honor de no presentar ni aceptar el auspicio de su candidatura a la presidencia de la República.

4.— El gobierno provisorio compenetrado de que el futuro político del país depende del esfuerzo cívico de los partidos orgánicos, les exhorta a intensificar su acción a fin de estimular el celo democrático de los ciudadanos de manera que para las próximas contiendas electorales sea posible movilizar las grandes masas de opinión, de cuyo seno deberá surgir el mejor gobierno para la República. Por su parte el gobierno provisorio procurará devolver la tranquilidad a la sociedad argentina, hondamente perturbada por la política de odios, favoritismos y exclusiones, fomentada tenazmente por el régimen depuesto, de modo que en las próximas luchas electorales predomine el elevado espíritu de concordia y de respeto por las ideas del adversario, que son tradicionales a la cultura y a la hidalguía argentinas.

5.— El gobierno provisorio interpreta el sentimiento unánime de la masa de opinión que le acompaña al agradecer en esta emergencia a la prensa seria del país el servicio que ha prestado a la causa de la República al mantener latente, por una propaganda patriótica y bien inspirada, el espíritu cívico de la Nación y provocar la reacción popular contra los desmanes de sus gobernantes. Confía en que con el mismo acierto sabrá interpretar en lo futuro el papel esencial que le deparen los acontecimientos, a fin de encauzar hacia los mismos elevados objetivos los esfuerzos cívicos de la opinión nacional.

6.— El gobierno provisorio procurará reducir en lo posible los gastos públicos, efectuando las economías necesarias y suprimiendo los empleos y cargos superfluos. Los buenos empleados nacionales pueden considerarse garantizados en sus puestos; contra los malos y los ineptos será inexorable la acción del gobierno provisorio, así como para desterrar las prácticas del favor, del dolo y de la dádiva, que han sido inseparables de la gestión pública del régimen depuesto.

7.— Queda prohibida la participación de los jefes y oficiales del ejército en actos políticos y electorales. Los funcionarios que ofrezcan manifestaciones o agasajos a las autoridades nacionales serán destituidos. Los oficiales llamados por la fuerza de las circunstancias a desempeñar funciones civiles, desde ya se comprometen a no aceptar más sueldos que los asignados a los respectivos empleos militares, ni admitir recompensas o ascensos que no sean los determinados por las leyes dictadas por el Honorable Congreso, acordados en las condiciones y términos de ley por las autoridades respectivas."

Por su parte los marinos, firmaron este compromiso:

1.o— Que no están dispuestos a seguir apoyando al gobierno del Sr. Hipólito Irigoyen.

2.o— Que solicitan su inmediata renuncia y la de su Ministerio.

3.o— Que no harán uso de las armas de la Nación para utilizarlas contra el pueblo, ni contra sus camaradas del ejército.

4.o— Que defenderán con las mismas armas todo intento de dictadura civil o militar.

5.o— Que defenderán el fiel y estricto cumplimiento de la Constitución Nacional, después de producida la renuncia del actual presidente y ministros.

6.o— Que no permitirán que ningún buque sea movido del Puerto Nuevo, hasta tanto se constituya el nuevo gobierno y se restablezca el orden constitucional en todo el país.

Puerto Nuevo, 6 de septiembre de 1930".

SE DECRETO FERIADO EL DIA DE HOY

La resolución comprende a toda la República

Bs. AIRES, 7. — El Gobierno Provisional por resolución de la fecha, ha decretado feriado el día de mañana en todo el país con motivo del triunfo del movimiento revolucionario que ha terminado con el gobierno del señor Irigoyen.

HUBO UNA REFRIEGA EN S. JUAN

Resultaron cuatro muertos y un herido grave

BUENOS AIRES, 7. — Comunican de San Juan que en el departamento Alabardón, un grupo bloquista atacaron a la policía local, con el ánimo de apoderarse de la comisaría, entablándose un recio tiroteo, del que resultaron muertos Serapio Videla Rojas, Carlos Sánchez, Humberto Nieto, y el conscripto Della Torre, encontrándose gravemente herido Adolfo Franchini, todos bloquistas.

EN TODA LA REPUBLICA HA SIDO JUBILOSAMENTE FESTEJADO EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION, SIENDO HOY FERIADO NACIONAL

Hoy Prestaran Juramento Los Miembros Del Nuevo Gobierno en Buenos Aires

BUENOS AIRES, (United Press). — El nuevo Gobierno Provisional, prestará juramento mañana lunes, a las 14 y 30 horas. El Presidente del Gobierno, Teniente General Uriburu, jurará ante el Pueblo, desde los Balcones de la Casa Rosada. Expondrá luego el programa de acción que se proponen cumplir las nuevas autoridades del país.

Posteriormente, prestarán juramento los Ministros, ante el Presidente del Gobierno, de acuerdo al ceremonial de práctica. Esta ceremonia también será pública. ... ...

La Palabra es un Medio de Gobierno

El hermetismo del Gobierno anterior, ha pasado a la historia. Junto la presidencia misma, que se anunciaba histórica, y que lo ha sido indudablemente, ya que la fecha del 6 de Septiembre de 1930, no será olvidada.

El Ministro del Interior, Dr. Matías Sánchez Sorondo, después de su arenga de ayer, desde los balcones de la Casa Rosada, ha anunciado que los ocho ministros, y el presidente del Gobierno, harán hoy en la Plaza de Mayo, una exposición de sus ideas en estos momentos.

Este gran paso democrático, nos señala la diferencia del régimen que ha terminado y el que se nos promete y que por obligación de optimismo, debemos ofrecernos con la seguridad de que nadie nos defraudará.

La Palabra, es un medio de Gobierno. La relegaron quienes no tuvieron capacidad para usarla, o quienes por otras conveniencias, prefirieron callar, hasta en el parlamento.

El nuevo gobierno, va a hablar al pueblo. ¿No se respira ya otra atmósfera?...

Los Jefes del Movimiento Desplegaron Durante Todo El Día de Ayer, Actividad

NOMBRAMIENTOS Y ENTREVISTAS REALIZADAS

EN LA ESCUELA DE INFANTERIA

BUENOS AIRES, 7. — Durante la noche anterior, la madrugada, la mañana de hoy y esta tarde, los Jefes del movimiento revolucionario triunfante ha debido mantenerse en constante actividad.

Hasta la madrugada, las escuelas de infantería y artillería, no habían decidido todavía la actitud que adoptarían. Siendo las 2 horas, el General Alvarez, director de la Escuela de Infantería, fué detenido, conduciéndosele a Buenos Aires, y alojándosele en el cuartel del Regimiento 3 de Infantería.

El Capitán de Fragata, Osvaldo Fernández, fué designado Prefecto General Marítimo.

En el Casino de Oficiales del Palomar, el Teniente Coronel Jorge Crespo, Director General de Aeronáutica reunió a los Oficiales, dándoles un abrazo en nombre del General Uriburu y otro en nombre del nuevo Ministro de Guerra. Esto motivó escenas emocionantes.

LOS SERVICIOS POSTALES

El Mayor Manuel Thorne, Director General Interino de Correos y Telégrafos, ha manifestado que los servicios telegráficos y postales, están funcionando con toda regularidad en todo el territorio del país.

LOS AVIADORES MUERTOS

Los restos de los aviadores Capitán González y del mecánico Arnessi, serán sepultados mañana. Estos fallecieron en el accidente que se produjo mientras tomaban vuelo para incorporarse a los revolucionarios.

SOBRE LA CIUDAD

Esta tarde, voló sobre la ciudad una escuadrilla de aviones militares, realizando arriesgadas maniobras y saludando al nuevo Gobierno, contestándoseles desde los buques de guerra anclados en Puerto Nuevo, con las señales reglamentarias y con entusiastas aplausos por parte de las tripulaciones.

LO QUE COLMO LA MEDIDA



Una de las últimas escenas, que colmaron la medida. Las fuerzas policiales de la Capital Federal, que cumpliendo órdenes impopulares, hicieron sentir al pueblo la existencia de un régimen peligroso para la Nación.

Fué Ordenada la Captura del Administrador De los Ferrocarriles Del Estado, Sr. Claps

FUERON DETENIDOS VARIOS EX-FUNCIONARIOS Y SE SABE QUE OTROS SE HAN DADA A LA FUGA

UN PROPOSITO DEL GOBIERNO PROVISORIO

BUENOS AIRES, 7. (United Press). — Ha sido ordenada la captura del Administrador de los Ferrocarriles del Estado, señor Claps. Este es uno de los pocos funcionarios a quienes se trata de encontrar, pues ha manifestado la Junta, que no procederá contra ninguno de los hombres de la administración anterior, dejándolos librados a las sanciones que determinen las leyes y la justicia.

En el departamento de Policía, se encuentran detenidos desde la mañana, Amancio González Zimmermann, Dardo Corvalán Mendilaharsu, González Bonorino, Jefe del Escuadrón de Seguridad Francisco Barboza.

Se anuncia que el secretario de la Presidencia, doctor Benavidez, se ha fugado a Montevideo, siendo él uno de los que tripulaban una lancha del Ministerio de Obras Públicas, que pasó a Colonia.

22 CADETES HERIDOS Y 2 MUERTOS

Bs. AIRES, 7. (United Press). — Sábese que el número de cadetes del Colegio Militar heridos desde el Congreso, asciende a 22 habiendo 2 muertos.

Estos últimos serán velados esta noche en el Círculo Militar.

Ahora Sí, La Tranquilidad Renace En Toda La Nación

En todas las Provincias, el día de ayer ha sido de calma

INFORMACIONES OFICIALES

BUENOS AIRES, 7. (United Press). — El Ministro del Interior ha suministrado una información sobre la situación general en que se encuentra el país, en el día de hoy.

Las comunicaciones telegráficas que obran en poder del Ministerio, ponen en evidencia que reina la calma.

RENUNCIA DE LOS GOBERNADORES

El Ministerio del Interior, ha recibido las renuncias de todos los Gobernadores de Provincia, con exepción del Gobernador de La Rioja, cuya dimisión se espera de un momento a otro.

Bancos Agricolas en los departamentos del Sud

Oportunamente nos hemos ocupado de la iniciativa tendiente a la habilitación de Bancos Agrícolas en los departamentos del Sud de la provincia. El Poder Ejecutivo en su hora dió el decreto concediéndole la personería jurídica. Informaciones que en el día de ayer hemos recibido afirman que dentro de breve se procederá a la inauguración de dichas entidades. Por lo pronto el Banco Agrícola de Bombal, departamento General López, ha inscripto sus estatutos dejando todo listo para inaugurarlo lo antes posible. Esa entidad, como otras de las regiones referidas, se inicia con importantes capitales. Las operaciones que realizará será comprar, permutar, edificar, arrendar, subarrendar bienes raíces, así como también realizar cualquier operación que convinSera y relacionada con la adquisición, venta, locación, hipotecas de bienes raíces, prendas en general y celebrar todo género de contratos sobre cualquier clase de bienes muebles. La finalidad primordial será la ayuda a los colonos. Así en la mayoría de los Bancos a que nos referimos. Demás está que digamos que ellos llenarán verdaderas necesidades si es que cumplen lo que anuncian. Los trabajadores del campo están necesitando ayuda de toda índole y nada más oportuna que la que se anuncia que prestarán los Bancos Agrícolas. La mayoría de ellos contarán con un capital inicial de pesos 200.000 en acciones de pesos 100 cada una, capital que podrá ir en aumento a medida que lo crea necesario el directorio que lo administrará. Es ante esto que decimos que las autoridades a que nos referimos pueden hacer mucho beneficio a los agricultores, especialmente a los pequeños arrendatarios. Ellos han cruzado, están cruzando por una situación que todos conocemos crítica.

Circular remitida a los Directores de Escuelas

La Inspección General de Escuelas ha remitido a cada Director de escuela una circular, que publicamos a continuación. Como se verá en ella imparte diversas instrucciones relacionadas con el funcionamiento de cada escuela. Dice la circular:

"Santa Fe, 5 de Septiembre de 930. — Señor Director de la Escuela No...

Cumplo con el deber de comunicarle a Ud. que con fecha 21 de agosto último se ha hecho cargo de la presidencia del H. Consejo Gral. de Educación, el señor Abraham Francioni, y con fecha 2 del corriente el señor Juan H. Abud de la Secretaría general del mismo.

El señor Director General de Escuelas ha dispuesto que con motivo de cumplirse el 17 del corriente, el 36o. aniversario de la muerte del señor José Manuel Estrada, en los grados superiores de las escuelas se den clases alusivas a su vida y obra.

El señor Director se servirá disponer que a la terminación de las clases, se retiren los grados a medida que estén listos para ello, evitando en consecuencia las formaciones generales, salvo los casos en que por un motivo especial haya que reunirlos.

Con motivo de varias consultas hechas a esta oficina, cúmpleme hacer saber al señor Director que los maestros de grado, pueden retirarse de la escuela durante las horas de clases especiales, y cuando estas coincidan con la salida, los alumnos serán despachados por el maestro especial.

Con motivo del censo escolar nacional que deberá llevarse a cabo próximamente en el territorio de la República, el H. Consejo ha dispuesto que todo el personal docente y especial de las escuelas, preste la colaboración que le sea requerida por las sub comisiones seccionales.

Sírvase notificar al personal de su dependencia".

Sin Estar Detenido El Ex - Presidente Continúa En El Cuartel Del R. 7

El médico que le ha examinado, dice que muestra señales de apatía causada por la falta de alimentos

PERDIDA DE LA VOLUNTAD

BUENOS AIRES, 7. (United Press). — En la Secretaría de la Presidencia, se informó hoy que el ex-presidente señor Hipólito Irigoyen, continúa alojado en los cuarteles del Regimiento 7 de Infantería, en La Plata, a donde se presentara el sábado a las 19 y 30 horas para constituirse detenido y donde redactara su renuncia.

La permanencia del ex-presidente en ese cuartel, hace suponer que se encuentra delicado de salud, pues inmediatamente después de haber renunciado, fué puesto en libertad. Sin embargo, el doctor González Avila, médico del Regimiento, que ha examinado al señor Irigoyen, manifiesta que éste se encuentra algo mejorado de salud, siendo su estado, en general, satisfactorio, aunque muestra una apatía producida por falta de alimentos, agregando que da la impresión de haber perdido el dominio de la voluntad.

El Dr. Enrique M. Mosca Firma la Declaración de Los R. Antipersonalistas

Damos a continuación el texto de la declaración de los radicales antipersonalistas de Santa Fe, que hemos recibido telegráficamente, y que dice así:

"En estas horas jubilosas de la vida nacional, en las que ha sido destruido por un movimiento popular un sistema político regresivo, el Radicalismo Antipersonalista de la Provincia de Santa Fe, al amparo de las solemnes declaraciones de la Junta Provisional de Gobierno, que inspirada en el bien público y animada de patrióticos sentimientos proclama su respeto a la Constitución y promete al país comicios libres, declara:

1o. — Que la caída del régimen personalista traduce sus aspiraciones e ideales, confesados y sostenidos en memorables jornadas cívicas, y ratificados con la actuación de sus representantes y resoluciones de sus organismos directrices.

2o. — Que reafirma su adhesión a los principios impersonales y al acatamiento de la soberanía popular, que fueron la esencia y norma fundamentales del radicalismo argentino.

3o. — Que funda sus esperanzas en las realizaciones democráticas sobre la base de la libertad efectiva del sufragio y el respeto de las instituciones.

4o. — Que para el logro de estas aspiraciones, reclama de sus afiliados y de todos los ciudadanos que quieran adherirse a su programa, el máximo de abnegación y altruismo como móviles de la intensa acción cívica que está dispuesta a realizar en bien de la Provincia y del país.
E. M. Mosca, Presidente del Comité Provincial".

Los Cuatros Marineros!...

Qué hemos de hacerle. Un amigo nuestro, que tiene metido en el espíritu la sal maligna de los franceses, insiste en recordarnos un ligero recuadro hecho por una de las máquinas de escribir alquiladas al Gobierno anterior y en el cual, con intenciones satíricas, se trataba de mostrarnos a un grupito de lectores, como empeñados en querer alarmar a la ciudad, "disparando bombas para vender diarios".

En realidad, somos culpables de eso de que se nos acusa. De disparar bombas, adelantando noticias que interesan al público, noticias confirmadas como lo están demostrando los hechos. Los dichosos "hechos consumados" que ahora hay que aceptar, y en los cuales no querían creer los tontos que nos llamaban alarmistas.

En cuanto a lo de vender diarios, también somos culpables. Vendemos efectivamente el diario. Para eso lo hacemos, pues, para venderlo. No para que permanezca en el anónimo o le sea impuesto a los comisarios de campaña por orden del Ministro de Gobierno.

Y vamos al caso de los marineros... Decía el recuadro aquel, que nosotros hablábamos de revolución, "porque cuatro marineros bajaban a tomar mate a tierra"...

Este... Ahora que han pasado las cosas, (esas cosas que han pasado!), nos permitiremos suponer que el mate de los marineros no lo han tomado éllos.

Y que debe haber sido mate amargo, ¿verdad?...

Movimiento Comercial en la Provincia

Convocatoria de acreedores. —

En la convocatoria de acreedores del comerciante Pedro Bonilla el Juez de la 2a. Nominación ha señalado la audiencia del día 25 del corriente para la verificación de créditos.

— En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Vicente Salas, se ha señalado la audiencia del día 17 del corriente a las 10 horas en el Juzgado a cargo del doctor Leiva.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y LOS NUEVOS MINISTROS HARAN HOY AL PUEBLO, EN LA PLAZA DE MAYO, EXPOSICION DE IDEAS

FUERON EMBARCADOS PARA ENTRE RIOS LOS RESTOS DE AGUILAR

El aventajado estudiante de medicina, cayó bajo el plomo de las armas policiales, cuando en manifestación se dirigian los universitarios a pedir la renuncia del Presidente

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde fueron embarcados para Diamante los restos del estudiante universitario, Aguilar, uno de los primeros caídos en la semana pasada.

Aguilar era un aventajado estudiante de la Facultad de Medicina, y fué uno de los más entusiastas organizadores de la manifestación universitaria que el viernes fué atropellada por la policía de esta ciudad cuando se dirigían a la Casa de Gobierno a pedir la renuncia del Presidente Irigoyen.

En Diamante son esperados sus restos, habiéndose organizado una demostración de duelo y protesta por los crímenes cometidos por la policía de esta capital.

Nominas de las Personas que Han Visitado Ayer al Jefe Del Gobierno en su Despacho

Entre los visitantes, hay hombres de conocida actuación política

BUENOS AIRES, 7. (United Press). — Visitaron hoy al Presidente del Gobierno, las siguientes personas: Tomás A. Le Bretón, Luis María Campos, Urquiza, Miguel Angel Cárcano, Mariano Ceballos, Carlos Acevedo, Alfredo Rodríguez, Pablo Catalayud, Mariano Gradin, Enrique Butty, Julio Iribarne, Justo Urquiza, Alberto Vignart, Julio A. Roca, Vicente Fidel López, Mariano Castex, Santiago Luro, Tito L. Arata, Alberto Palacios Costa, General de Vedia, Ramón Castillo, Carlos Guerrico.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY MARCIAL HAN SIDO FUSILADOS 3 MALEANTES

FUERON SORPRENDIDOS INFRAGANTI DELITO, FUSILANDOLOS INMEDIATAMENTE

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana se ha sabido que en la noche de ayer fueron fusilados tres maleantes que se sorprendieron infraganti delito, mientras el pueblo de Buenos Aires realizaba manifestaciones por la ciudad.

Uno de ellos fué ejecutado en la Plaza Constitución y dos contra la pared de la confitería "El Molino". Estos dos últimos fueron sorprendidos en momentos que saqueaban un comercio vecino a la mencionada confitería, en circunstancias en que los manifestantes se encontraban entregados en la destrucción de los materiales de "El Molino".

El problema de la vivienda en Santa Fe

SE ESTAN COMETIENDO ABUSOS

El tema es viejo, pero de mucha actualidad. Ella interesa a todos muy especialmente a los empleados y obreros. Tenemos en esta capital que los alquileres aumentan mes a mes sin que nada justifique tal hecho. No solo eso sino que existen propietarios que no vacilan en cometer los más grandes abusos. Solo piensan en el aumento del alquiler negándose a efectuar cualquier mejora en el local que destinan a la locación. Casa de inquilinatos existen donde la higiene es totalmente desconocida, donde falta luz y hasta agua. Viven en ellos numerosas familias sin que cuenten con las comodidades necesarias. Hora es que esta cuestión que tiene mayor importancia que lo que a primera vista parece merezca la atención de los poderes públicos. Podríamos citar casos concretos para demostrar los abusos a que nos referimos, pero creemos que estas líneas serán suficientes para que por quien corresponda se haga algo en beneficio de los que se ven en la obligación de habitar casas de inquilinatos que están en malas condiciones. En pleno centro hay conventillos donde la falta de todo hace que los inquilinos levanten la más justa protesta.

La escesez de trabajo en la Campaña

De los departamentos se reciben informaciones relacionadas con la escasez de trabajo, especialmente en los del Norte. Ello no constituye ninguna novedad porque ya otras veces lo hemos dicho. Sin embargo, bueno es insistir en la necesidad de que se contemple la situación en que están no pocos hogares de trabajadores. Son muchos miles los que están de brazos cruzados, sin saber qué hacer. Las obras públicas que se están ejecutando son insuficientes. Las empresas particulares también realizan diversos trabajos y obras de distinta índole, pero todo es insuficiente. Correspondería que se estudie la cuestión, a fin de ver la forma de evitar la miseria a muchos obreros. En la ciudad se realizan trabajos, como ampliación de las obras sanitarias y red de teléfonos, todo lo cual da jornal a un buen número de obreros. Hablando con ellos se constata que en la zona del puerto, hay muchos que buscan jornal. Bien es verdad que se edifica mucho en el HMunicipio, pero sobran los albañiles y los jornales que se pagan no son los de otra época. Es por ello que al recordar esto lo hacemos en beneficio de la clase trabajadora para que por quien corresponda se dicten las medidas necesarias impulsando las obras públicas a fin de dar jornal a mayor número de obreros.

HAY QUE CUIDAR LA SALUD PUBLICA

CASOS DE PESTE?

Informaciones extraoficiales aseguran que en distintos departamentos se han producido casos de peste que pueden constituir un peligro para la salud pública. Es entonces necesario que las autoridades sanitarias dicten las medidas que en el caso corresponden. Sería conveniente que se destacara personal a la campaña a fin de establecer con toda exactitud qué es lo que ocurre por estar en condiciones de poder combatir con toda eficacia a las enfermedades. Al respecto llamamos la atención del Sr. Presidente del Consejo General de Higiene en la seguridad de que sin pérdida de tiempo sabrá tomar las providencias tendientes a devolver la tranquilidad a los vecinos. Y si así nos expresamos es teniendo en cuenta los informes de que nos hacemos eco. Se afirma que hay casos de viruela y otros. Todo ello justifica lo que dejamos dicho, esperando que las autoridades no miren indiferentes esta cuestión que interesa a todos, especialmente a los que viven en zonas lejanas de la región norte de la provincia. Es por ello que estimamos que en los momentos deben los que tienen la obligación de velar por la salud pública, no descuidar esto, en la seguridad de que el pueblo lo tendrá bien presente para bien de todos. La vigilancia que hasta ahora se ha ejercido debe ser intensificada.

QUIEBRAS

Ante el Juzgado de la 1a. Nominación a cargo del doctor Villanueva, se ha decretado la quiebra del comerciante Marcos Sencar, establecido en esta ciudad, fijándose como fecha de cesación de pagos el día 1o del corriente mes y año. Se designó síndico a la contadora señorita Yolanda Galuzzi. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 26 del corriente a las diez horas.

Nombramientos Dados Por El Gobierno Provisional

EN LA CAPITAL FEDERAL Y EN LAS PROVINCIAS

LOS COMISIONADOS MILITARES

BUENOS AIRES, 7. (United Press). — El Gobierno Provisorio, dispuso que se hicieran cargo de los Gobiernos de las Provincias, diversos altos Jefes.

De acuerdo con las órdenes impartidas, se comunicó posteriormente al Ministerio que se había hecho cargo del Gobierno de Santa Fe, el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Rodolfo Márquez, del Gobierno de Corrientes, el Teniente Coronel L. Loredo, del Gobierno de Córdoba el General B. Pertiné, del Gobierno de Mendoza, el Coronel Ernesto Zanforcada.

Las autoridades constituidas designaron Jefe del Escuadrón de Seguridad, al Mayor Saturnino Nabal, Jefe de Investigaciones, al señor Alfredo Calandra; Comisario de Ordenes, al señor Julio Alzogaray.

OTROS GOBIERNOS DE PROVINCIA

BUENOS AIRES, 7. (United Press). — Se ha hecho cargo del Gobierno de Buenos Aires, el T. Coronel Goirdano; de Tucumán, el General Vacarezza; de Santiago del Estero, el Teniente Coronel Navarro Lovería; de Jujuy, el Mayor Sueiro, en la Rioja asumió el mando, el Jefe del Regimiento 15 de Infantería.

INTENDENTE DE Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 7. (United Press). — Fué designado Intendente Municipal de la Capital Federal, el Concejal señor Francisco Guerrico.

Vernengo

EL GENERAL VERNENGO, que ayer pasó por nuestra capital conversando brevemente en el andén de la Estación con el Teniente Coronel Márquez, y embarcándose de inmediato en la balsa de la carrera, rumbo a Paraná

COMISIONADO EN S. JUAN

BUENOS AIRES, 7. (United Press). — Ha sido designado Comisionado Nacional en la Provincia de San Juan, el Teniente Coronel Ruda Vega, quien ha partido esta noche a bordo de un aeroplano.

Se Realizaron Manifestaciones Entusiastas en Toda la Ciudad

Una verdadera multitud se reunió frente a la Casa de Gobierno, vivando a la revolución y pidiendo la presencia del General Uriburu

ARENGA DEL DOCTOR SANCHEZ SORONDO

BUUENOS AIRES, (United Press). — A las 14 y 30, una verdadera multitud estaba reunida esta tarde, frente al edificio de la Casa de Gobierno.

La calle, cubierta por el pueblo, ofrecía un aspecto imponente, siendo coreado el Himno Nacional, alzándose víctores a la Revolución.

El pueblo entusiasta, comenzó a exigir la presencia en los balcones, del Presidente del Gobierno Provisional, quien debió hacerlo, a pesar de sus propósitos de substraerse a toda manifestación popular.

El General Uriburu, apareció en uno de los balcones, acompañado del Ministro del Interior doctor Matías Sanchez Sorondo y otros. El público le hizo objeto de una prolongada ovación.

HABLA URUBURU

El Presidente del Gobierno Provisional, se dirigió al pueblo con palabras serenas, manifestando su gratitud por estas demostraciones de solidaridad y de apoyo a la obra de responsabilidad que ha acometido.

Sus frases fueron largamente aplaudidas, ejecutándose después, una marcha.

HABLA SANCHEZ SORONDO

Como el público se mantuviera frente a la Casa Rosada, el doctor Matías Sanchez Sorondo pronunció un brillante discurso, invitando al final a la concurrencia a asistir el lunes, a la misma hora, a la Plaza de Mayo para escuchar las declaraciones que harán sobre su programa de Gobierno todos los miembros del Gabinete, después de prestar solemnemente el juramento de rigor.

Un Año se Cumple Hoy dela Desaparición Del Ultimo Patricio Santafecino D. Ignacio Crespo

Un año ha pasado, que el patriarca de las máximas virtudes ciudadanas Don Ignacio Crespo, dejara este mundo de los vivos, para ir a internarse en el misterio de lo desconocido, dejando aun para las generaciones del presente, la estela luminosa que fuera toda su vida.

Por que Don Ignacio Crespo, alcanzó en vida la más grandiosa consagración a que pueden aspirar los mortales, cuando Pellegrini, al hacer el esbozo de las personalidades del país y sus excelencias, lo proclamó como al hijo preclaro de la patria, al ciudadano sin tacha, al patriota ferviente, al hombre público sin mácula ni desviaciones.

La historia de Santa Fe, a la época de la organización nacional, está íntimamente ligada con la vida de este patricio, que tuvo la oportunidad de intervenir en las decisiones de la vida pública del país, aportando el concurso de su bien entendido patriotismo.

Así, a través de toda su vida, Don Ignacio Crespo, representante genuino de las virtudes de la raza y de la herencia de sus mayores, siguió el camino recto que marcara la tiza de una conciencia sin mácula, hasta que la decisión de sus conciudadanos, lo elevara a la más alta magistratura del Estado.

Y es allí, donde vemos a la figura del patricio, agigantarse en el gesto sencillo con que se pronunciara en los momentos ingratos y difíciles en que fuera colocado por las pasiones e intransigencias de los políticos de aquel entonces y que diera como resultado el advenimiento de la intervención decretada por Sáenz Peña.

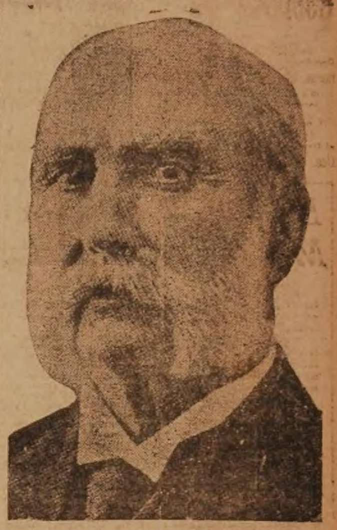
"Prefiero subir cayendo", exclamó el viejo patricio, antes de claudicar de sus convicciones y deberes ciudadanos y de un plumazo cerró la Legislatura y solicitó la intervención al gobierno Federal...

Pasaron luego los años, los hombres gobernantes y con ellos diversos periodos pero el gesto del hombre, quedó grabado en los fastos políticos de la Provincia.

La honradez como ciudadano y como gobernante cuando le tocara actuar fué el norte de su vida.

De ello como una reliquia histórica, insertamos la copia de un balance hecho de su puño y letra, en el que hace un esbozo de la situación económica de la Provincia, al abandonar el gobierno:

"Como resultado final, al terminar mi período, después de pagar la administración, exclusivamente con las rentas provenientes de los impuestos queda un saldo disponible en el Banco de la Nación y en la Tesorería de la Provincia de $ 1.500.000, quedando para incluir a la suma anterior, lo recaudado en las Receptorías de la Provincia, en la quincena anterior, que se calcula en $ 300.000.



EL EX-GOBERNADOR IGNACIO CRESPO

EMPRESTITO DEPOSITADO

Banco Español del Río de la Plata (Rosario)	
Para el Palacio de Policía de Rosario	$ 1.636.333.33
Para la Cárcel Penitenciaria Rosario	„ 255.606.[illegible]
Para edificios Policías Dtos. del Sur	„ 327.416.67
Banco Alemán Trasatlántico (Bs As)	
Para ampliación obras Puerto Sta. Fe, sin contar los depósitos ni los provenientes de otras operaciones	„ 1.164.772.[illegible]
Banco Español del Río de la Plata (Santa Fe)	
Para Palacio Legislatura	„ 287.500.—
Para Escuelas Departamentales	„ 305.000.—
Para Casa Gov. y Esc. Esperanza y Coronda	„ 1.024.524.38
Banco Español del Río de la Plata (Buenos Aires)	
Para deuda flotante y otros conceptos	„ 2.130.579.12

De estos depósitos su mayor parte a plazo fijo, están ganando el mismo interés que por ellos abona la Provincia, o sea el 5 0/0.

Así rendía cuenta al pueblo de la provincia, ese gobernador modelo, que si le faltó ciencia, le sobró honradez y hombría de bien.

¡Cuántos pudieran igualársele?...

Los Demócratas Realizaron Ayer Una Gran Manifestación En La Ciudad Del Rosario

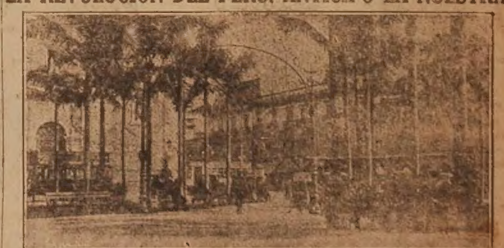
10.000 CIUDADANOS DESFILARON EN ESTA FRANCA SIGNIFICACION DE SU ALEGRIA POR LA CAIDA DEL GOBIERNO

PROXIMO MEETING EN SANTA FE

ROSARIO, 7. — Como consecuencia del entusiasmo reinante, se organizó hoy una manifestación del Partido Demócrata Progresista, la cual se formó a las 18 horas, llegando a reunir un público tan numeroso, que la columna se prolongaba sobre una extensión de varias cuadras. El paso de la columna fué saludado con grandes aplausos, siendo de notar la franca alegría que exteriorizaban todos sus componentes.

Entre los dirigentes del partido, se proyecta realizar en Santa Fe, el próximo domingo, una demostración semejante.

LA REVOLUCION DEL PERU, ANTICIPO LA NUESTRA



La Legislatura, frente a la plaza, en Lima, que experimentó días antes que nosotros, la emoción revolucionaria que depuso a Leguía.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Acerca de Una Carta Abierta Dirigida Al Director De Un Semanario De San Cristóbal

Un vecino de esa localidad, molestado por una publicación aparecida en un órgano local, publica una carta abierta dirigida al director del mismo

El señor Juan S. Santander ha publicado recientemente una carta abierta dirigida al director de un periódico de la población de San Cristóbal, contestando algunos puntos acerca de una publicación aparecida en dicho órgano.

Si bien comprendemos que los cargos imputados al que suscribe la carta abierta, quedan por élla levantados en forma clara y categórica, entendemos que la misión de la prensa no es precisamente la de hacerse eco de todas estas cuestiones personales, en la que se presentan las vidas privadas de personas que no pueden interesar a la mayoría del público. Es por eso que sin desconocer el valor de la pieza a que hacemos mención, ni de la exactitud de las apreciaciones, la forma elocuente y terminante en que se refutan los cargos imputados en el periódico a que hace referencia la carta del señor Santander, silenciamos los términos de la misma, y solo decimos de élla lo que a nuestro juicio puede decirse desde estas columnas.

La pluma puesta al servicio de una causa injusta es un arma que solo tiene la fuerza innegable de presionar los sentimientos y las conciencias de los ciudadanos que no se encuentran enterados de la verdad de los hechos y de la realidad, cuando su habilidad les permite presentar las cosas equivocadamente, pero con una serie de razonamientos silogistas, que son capaces de convencer si antes no se los somete a una crítica seria y reposada.

Cuando la prensa mala daña con mentiras y falacias la honorabilidad de una persona, ésta debe reaccionar de acuerdo al valor moral del autor de la calumnia o imputación errada, de acuerdo a lo que merece, ya teniendo en cuenta al directo responsable de la publicación o ya al director de la misma prensa, responsable en principio, de lo que en élla se dice.

Nuestro parecer es que cuando a la prensa le falta el ascendiente moral suficiente para poderla llamar como tal, el silencio es la más elocuente y sencilla demostración del concepto que ella merece a la persona de que se ocupa.

Y de allí que digamos que refutar entonces los cargos que élla formula, es darle lugar a que pueda pretender una importancia que en realidad no tiene.

Por otra parte, y ajustándonos al caso presente, creemos que la palabra del señor Santander está a tono con la verdad y que la publicación de su carta abierta, ha respondido a la necesidad de dar a conocer a las personas que no le conocen lo suficiente, la verdadera colocación que él tiene en el medio en que actúa y asimismo, el que en realidad tiene el autor de la publicación que refuta.

Lamentamos que el órgano imputado no haya estado en esta oportunidad de acuerdo con la misión que cabe a la prensa, y máxime tratándose de un [illegible] que es leído en localidades de la campaña y cuyos intereses debi[illegible] siempre reflejar con altura.

No quere[illegible] expresar, desde luego, que la censura dirigida sobre una colectividad o sobre un individuo determinado, deba reprimirse, sino se haga cuando las circunstancias la exijan.

Los Progresos Alcanzados Por La Escuela Nacional de Estación Colmena - F. C. S. F.

Gracias a la labor empeñosa del director de esa escuela, a quien ha secundado eficazmente el resto del personal docente, se han constituído varias sociedades, etc., que cooperan en todo aquello que interese a la educación del niño

OTRAS NOTICIAS

Visita de Inspección a la Escuela No. 120.

En su reciente visita de Inspección a la Escuela Nacional número 120, El Inspector señor Juan de Dios Gómez concedió al Director señor Julio Víctor Navarro, el título de "Muy Bueno".

Entre los progresos que se han notado en esta escuela, caben destacar los siguientes:

A partir del año 1927, cuando se hizo cargo el actual, la escuela solo contaba con su director, una maestra y 74 niños. Actualmente tiene cinco maestros y 140 niños.

En su camino de progreso, se ha inaugurado:

Una Biblioteca Escolar.

Se fundó la Sociedad Cooperadora.

Se inauguró el Museo Escolar.

Se fundó la Sociedad Protectora de niños pobres.

Se fundó un cuadro filodramático: "Amigos del Arte".

Se fomentó como hasta hoy, El Ahorro Postal.

Se consiguió agua potable de la Empresa F. C. S. F.

Se formó el cuadro "Sportivo Escolar".

Y se llevan al día todos los documentos y libros administrativos.

El concepto de "Muy Bueno" obtiene el señor Navarro, desde su reincorporación a la carrera docente, mereciendo siempre el aplauso de sus superiores.

El Visitador señor S. Javier Giménez, en notas complementarias del año 1929, consignó lo siguiente: "Es un personal contraído y competente, por lo que lo juzgo capacitado para funciones de mayor responsabilidad".

Empeñado siempre, este funcionario, en el adelanto del pueblo de Colmena, sabe apoyar las iniciativas de los hombres laboriosos y sinceros, que encaran de lleno sus múltiples actividades de progreso y de ello, cabe adelantar que, en un tiempo no lejano, Colmena contará con su Comisión de Fomento, para bien de todos.

Compromiso matrimonial. —

El día 6 de agosto, el señor Alberto Maydanski, solicitó la mano de la señorita Benjamina C. Torres.

Con tal motivo, llegan hasta los padres de la novia y la joven pareja, múltiples felicitaciones. A fines de este mes se hará el cambio de los simbólicos anillos, fijándose en tal día la fecha de la boda.

Circo Chileno. —

Con éxito debutó el Circo Chileno, ofreciendo variados y difíciles ejercicios.

El jueves 4 ofrecerá un beneficio del treinta por ciento a la "Sociedad Protectora de niños pobres", la que promete estar concurrida.

Se destaca la conveniencia de aceptar estos beneficios con el cincuenta por ciento y en un día festivo. Pues la mayoría de los pobladores es gente obrera que no podría concurrir en un día hábil.

Remate de Terreno Municipal

— POR —

CARLOS A. BORTHWICK

El Domingo 5 de Octubre 1930

A las 11 Horas

SOBRE EL MISMO TERRENO

Por disposición del Sr. Intendente Municipal, Dr. Ignacio Costa, Secretaría de Hacienda a cargo del Dr. Juan Gelli, y de conformidad con la Ley 2147 y Ordenanza 2812, se hace saber: Que el martillero designado por decreto de fecha primero de setiembre de 1930, Sr. Carlos A. Borthwick, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre el mismo terreno, el día domingo 5 de octubre de 1930 [illegible]

Interesa a los Ganaderos

Consideraciones alrededor de las aguadas que se destinan para la hacienda

Nos acercamos nuevamente a la época del año en que la temperatura se eleva trayendo aparejada su acción una serie de inconvenientes que es necesario contrarrestarlos en toda explotación rural.

Las haciendas, por ejemplo, necesitan para su buen mantenimiento los montes de reparo y las aguadas abundantes y frescas para aminorar los efectos del sol y la elevada temperatura.

En la explotación ganadera ya ha pasado el momento en que los animales se veían obligados a recurrir a las aguadas naturales únicamente para saciar su sed y en caso de que aquellos se agotaran éstos iban a una muerte segura.

Las aguadas naturales hoy pueden ser útiles en una explotación más o menos racional en muy limitados casos.

Las lagunas y charcos deben ser enteramente descartados por ser depósitos de aguas estancadas que se convierten muy prontamente en focos de epidemia para el ganado que recurre a ellos como también en centros de producción de las más variadas especies de mosquitos que ocasionan como todos lo conocen, notables perjuicios en el estado de los animales.

Los arroyos son las aguadas naturales que pueden utilizarse porque en ellos hay siempre una renovación de agua aunque se tropieza con el defecto de que al ir la hacienda en procura de agua, pisotean su lecho removiéndolo y haciendo llegar a la superficie barro y basura que la enturbian y la ponen en malas condiciones.

Este defecto, sin embargo, puede subsanarse mediante el procedimiento de construir una especie de manga de alambre que atraviese el arroyo obligando a la hacienda a pasar por allí para abrevar, a la que se le construye un piso de piedra con lo que se impide el removimiento del lecho mediante el pisoteo de los animales.

Es esta la aguada natural más eficiente y que se emplea en algunos establecimientos de la zona norte, aunque obedece el defecto de que la distribución de los potreros debe hacerse en relación a ella.

Como siempre debe tratarse de instalar las aguadas de acuerdo a la distribución de los potreros, las más convenientes son las aguadas artificiales, es decir las perforaciones.

Una aguada artificial debe instalarse de manera que preste la mayor cantidad posible de servicio, así una perforación hecha en el cruce de cuatro potreros puede surtir agua al ganado que esté en ellos.

Las perforaciones para instalar una aguada puede hacerse hasta la primera napa que generalmente se encuentra a corta distancia de la superficie o bien puede seguirse la perforación hasta encontrar otra napa más abundante que puede estar a una distancia de 10, 14 metros y hasta 50 y 80 metros también en algunos casos.

Las aguas de las primeras napas tienen el inconveniente de no ser muy abundantes en muchos casos y además y frecuentemente, son salobres y purgantes debido a las sales de magnesio que llevan consigo.

Esta cualidad del agua impide el engorde de los animales aunque, sin embargo, son buenas para la cría de los mismos.

Cuando se desea obtener un agua buena para el ganado es necesario proceder a la construcción de pozos semisurgentes, es decir, los que llevan el agua de la segunda napa.

ACERCA DE UNA ESCUELA DE CRESPO

El personal docente de la Escuela Fiscal de esa localidad, llena su cometido eficientemente

Es digno de elogio la actividad que despliegan en esta localidad el personal de la Escuela Fiscal, que dirije acertadamente la distinguida educacionista señora Margarita Vda. de Villar. Continuamente sentimos de los padres de familia opiniones favorables en la forma que encaran la educación de sus respectivos hijos. Muchas veces hemos podido ver que con días malos la señora directora acompañada de maestras, visita la casa de familias induciendo a que envíen a sus hijos con puntualidad. En esta forma han logrado que una respetable cantidad de alumnos asistan diariamente a clase. Colaboran eficazmente a la directora de esta Escuela las maestras María G. de Trevisani, señorita de Vorfailles, señorita Bertoldi y Señorita Rossi.

Con agrado este progresista pueblo ve la actitud entusiasta de dichas maestras en favor de la enseñanza. Y más noble es el elogio por cuanto siempre es la preocupación constante de la señora Directora en proveer de las ropas indispensables para el alumnado pobre y que carece de recursos. No hace mucho tiempo que a todos los niños necesitados se les regaló toda la ropa interior y exterior, recogiendo con esta medida entusiasta demostraciones de simpatía por parte de los padres y de los habitantes de esta localidad.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se cita y emplaza por edictos que se publicarán veinte veces por el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Bartolomé o Bartolo Beltramino, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, agosto 20 de 1930. — Carlos Passeggi.

11869 - v. 23|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, Secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido por el Superior Gobierno de la Provincia, contra JUAN MARIA LOUNEAU o BOLSEAU, al apremio ha recaído la sentencia del tenor siguiente, cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, agosto veintiséis de mil novecientos treinta. Y Vistos, Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifíquese al deudor por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Hágase saber, insértese y repóngase. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Santa Fe, agosto veintisiete de mil novecientos treinta. Regúlanse los honorarios del procurador Cena, por sus trabajos realizados en el presente juicio en la suma de mil ochocientos pesos nacionales. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen.— Lo que se publica a los fines de la notificación de la sentencia al demandado. — Santa Fe, agosto veintinueve de mil novecientos treinta. — Raúl Irigoyen, secretario.

11813 - v. 12|9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta ciudad, Dr. Ulises Benuzzi, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, sucesor del Banco Popular de Santa Fe, contra el señor ANGEL PECORARI, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, agosto diecinueve de mil novecientos [illegible]

Por disposición del señor Juez de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, se hace saber que en el juicio caratulado AGUSTIN MERANI, Concurso Civil, se ha dispuesto la citación de todos los acreedores en virtud del decreto dictado en el juicio referido y que a continuación se transcribe: Autos y Vistos: La presentación de Don Agustín Merani a los efectos de ceder sus bienes a favor de sus acreedores y estando llenados los requisitos legales. Resuelvo: Declarar abierto el concurso civil de Don Agustín Merani, domiciliado en Angélica, departamento Castellanos de esta Provincia y en consecuencia decrétase la inhibición de enagenar y hacer pagos al deudor, cuya inhibición se inscribirá en el Registro respectivo. Ordénase el embargo de bienes y papeles del mismo y para la designación de síndico señálase la audiencia del día 9 del actual a las nueve horas, quien luego de aceptado el cargo administrará los bienes del concurso y representará a éste en todas las cuestiones que se susciten. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán treinta veces en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio a los jueces de esta ciudad para que remitan los juicios pendientes contra el deudor. Para notificaciones lunes y miércoles. — Lo que se publica a sus efectos. Se hace constar que ha sido designado síndico el Dr. Carmelo Piedrabuena. — Santa Fe, agosto 21 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

11225 - v. 19|9

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, primera secretaría, se hace saber, que en el juicio sucesorio de Ramón Luis Busto, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, septiembre primero de mil novecientos treinta. Estando justificado el fallecimiento de don Ra[illegible]

[illegible] derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don LEONARDO ANDRES MENDOZA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Leonardo Andrés Mendoza, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 9 de 1930.

11146 - v. 1|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, secretaría del secretario autorizante, se cita, llama, y emplaza, a todos los que como herederos acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN PEDRO ROND, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les irrogarán los perjuicios en derecho correspondan, si no comparecen. Así está ordenado en los autos sucesorios del nombrado Juan Pedro Rond, abierto a solicitud del procurador de la Peña Garrido, en representación de parte legítima. — Secretaría, setiembre 2 de 1930 — Bernardino Esquivel.

11479 - v. 2|10

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad doctor Ignacio G. Leiva. Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados MARTIN LAUREANO o MARTIN LORENZO y MARIA AMALIA CAPRAL: sucesor..., ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veinte y cuatro de mil novecientos treinta. Por presentado y do[illegible]

En el juicio sobre cobro de pesos, seguido por don PEDRO LEONARDI, contra Don MARTIN DELASANTA y a los efectos de su notificación, se transcribe el siguiente auto: Santa Fe, setiembre cinco de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Villanueva. Ante mí: Bernardino Esquivel. Santa Fe, setiembre cinco de mil novecientos treinta. Ampliando el decreto que antecede, téngase por reconocida la firma al demandado. R. Villanueva. Ante mí: Bernardino Esquivel.

11529 - v. 11|9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe, contra el señor FELICIANO HERNANDO, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor Feliciano Hernando, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo hiciera. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, setiembre 4 de 1930. — L. E. Mahieu.

11500 - v. 27|10

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría a cargo del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados: MARIA E. AUSSET de LEAUTIER, sobre sucesorio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto doce de mil novecientos treinta. Por presentado, bajo la fianza ofrecida, que se constituirá previamente en autos, téngasele en el carácter y representación invocado, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días con la prevención de que se tendrá por caducada su personería al no [illegible]

[illegible]